



MUNICIPALIDAD
Pedro Aguirre Cerda

LAP/DBM/GSG/MZR/VOH/JCL

Pedro Aguirre Cerda, 23/03/2026

DECRETO N°: SM-02120/2026

EXPEDIENTE N°: 5794/2026

VISTO:

Estos Antecedentes: El D.F.L. N°34-18.992, de fecha 2 de julio de 1991; Decreto N°SM-01724/2026, de fecha 20 de febrero de 2026, que aprobó las **BASES DE POSTULACIÓN BECA DE EDUCACIÓN SUPERIOR 2026**; Memorando N°DIDECO-00548/2026, de fecha 20 de marzo de 2026, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

- Que por **Decreto N°SM-01724/2026**, de fecha **20 de febrero de 2026**, se aprobaron las **BASES DE POSTULACIÓN BECA DE EDUCACIÓN SUPERIOR 2026**.
- Que mediante **Memorando N°DIDECO-00548/2026**, de fecha **20 de marzo de 2026**, el señor Alcalde ha solicitado la modificación del decreto antes individualizado, en lo relativo a las fechas de entrega de resultados de las becas y a la ceremonia de otorgamiento de las mismas.

DECRETO:

1.- MODIFÍCASE el **Decreto N°SM-01724/2026**, de fecha **20 de febrero de 2026**, que aprobó las **Bases de Postulación de la Beca de Educación Superior año 2026**, en lo que respecta a las fechas de entrega de resultados y a la ceremonia de otorgamiento de las becas, en los términos que se indican a continuación:

ACTIVIDAD	PLAZOS
Publicación página web, RRSS y difusión a Organizaciones	23 al 27 de febrero de 2026
Periodo de postulaciones	23 de febrero al 02 de marzo de 2026
Revisión de admisibilidad	02 de marzo al 06 de marzo de 2026
Evaluación antecedentes	09 al 20 de marzo de 2026
Entrega de resultados	13 de abril de 2026
Ceremonia de otorgamiento de becas	27 de abril de 2026

2.- El presente decreto deberá ser **publicado en la página de Transparencia Municipal**, en cumplimiento con los principios de transparencia y acceso a la información pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

VANIA ANDREA OCARES HENRIQUEZ
Secretaria Municipal (S)
Municipalidad De Pedro Aguirre Cerda*

LUIS ALBERTO ASTUDILLO PEIRETTI
Alcalde
Municipalidad De Pedro Aguirre Cerda

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
MEMORANDO N°DIDECO-00548/2026	Digital	Ver		
DECRETO N°SM-01724/2026	Digital	Ver		
BASES DE POSTULACIÓN	Digital	Ver		

Distribución:

Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda*
Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda**
Dirección Jurídica
Dirección de Control
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de contabilidad y Presupuesto
Oficina de Partes
Departamento de Acción Social
VANIA ANDREA OCARES HENRIQUEZ secretaria municipal (s) municipalidad de pedro aguirre cerda*
GERARDO SANCHEZ GALLARDO administrador municipal municipalidad de pedro aguirre cerda**
MARCO ZEPEDA RISSO director jurídico dirección jurídica
Denisse Bernier Maldonado directora (s) dirección de control
Julio Robinson Muñoz Canales director(s) (s) dirección de administración y finanzas
DARINKA AGUIRRE ZAVALA directora dirección de desarrollo comunitario
Linette Arriagada Cornejo jefa de contabilidad departamento de contabilidad y presupuesto
Luis Contreras Melo encargado oficina de partes oficina de partes
Isidora Espinoza Lueiza encargada accion social departamento de acción social



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://pac.ceropapel.cl/validar/?key=24850319&hash=ef8ba>